

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	FORMATO N°15 - A.S N° 23-2024
----------	-----------------------	-------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Santa Anita, a los 17 días del mes de octubre del año 2024, en oficinas de la Sub Gerencia de Obras Públicas y Proyectos, a las 11:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 AS N°23-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°23-2024-CS-MDSA-1, cuyo objeto de convocatoria es contratación para ejecución de obra: "CONSTRUCCION DE CISTERNA, ALCANTARILLA Y LAVADERO MULTIUSO; EN EL(LA) PISCINA UNIVERSAL DEL DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" con CUI N° 2620345, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	EDGARD MANUEL CARDENAS MONTOYA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Obras Públicas y Proyectos
		Suplente			
Primer Miembro	JORGE LUIS MORALES TITO	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Obras Públicas y Proyectos
		Suplente			
Segundo Miembro	ORLANDO FUENTES RIVERA UGATE	Titular		Dependencia:	Oficina de Abastecimiento
		Suplente	X		

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	JOVE JOVE WILLIAM RAFAEL	10095843285
2	INDUSTRIALES SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.-INSERCO S.R.L.	20110496487
3	VIKAC DISEÑA Y CONSTRUYE S.A.C.	20513975091
4	CONSTRUCTORA MALLQUI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20514319368
5	OXIGAS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	20516615088
6	GRASS INGENIEROS S.A.C.	20517491111
7	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439
8	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20557084364
9	JUSAL INVERSIONES E.I.R.L.	20600183762
10	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	20601505828
11	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20603089236
12	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	20603943075
13	LUSA CONSTRUCCIONES S.R.L.	20605066713
14	SERVICIOS GENERALES LUJAN S.A.C.	20608501011

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron A TRAVES DEL SEACE sus ofertas:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO NAPOLI	16/10/2024	17:08:21

6	<p>Acto seguido, se procede con la descarga de los archivos que contienen las ofertas a través del SEACE de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.</p>
----------	---

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
----------	---

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación: ANEXO 01

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CONSORCIO NAPOLI	ANEXO 01

Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10%. En este caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal. En los casos de ejecución o consultoría de obras, la entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial".

Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) En el caso de ejecución de obras, el comité de selección devuelve las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial, teniéndose estas por no admitidas (...)".

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	-	-

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 02 que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		
			-
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		00 puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	-	-

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		
			-
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
	A CAPACIDAD LEGAL		
	A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	No verificable en esta etapa	
	A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	No verificable en esta etapa	
	A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	No verificable en esta etapa	

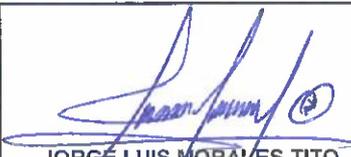
FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	-
		FACTURACIÓN EN OBRAS SIMILARES	-
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		-
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.			
.....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 03 que forma parte de la presente Acta.		

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
	De acuerdo a la calificación realizada, NINGUN postor, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
	1	DESIERTO	
	DE SER EL CASO INCLUIR:		
	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
	1	-	-

14	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15	 JORGE LUIS MORALES TITO PRIMER MIEMBRO	 EDGARD M. CARDENAS MONTOYA PRESIDENTE	  ORLANDO FUENTES RIVERA UGARTE SEGUNDO MIEMBRO (e)
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 23-2024-CS-MDSA-1

CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE OBRA: "CONSTRUCCION DE CISTERNA, ALCANTARILLA Y LAVADERO MULTIIUSO; EN EL(LA) PISCINA UNIVERSAL DEL DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" con CUI N° 2620345

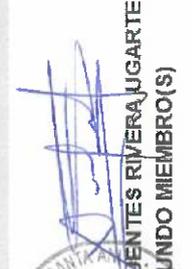
ANEXO N° 01 - VERIFICACION DE LÍMITES
(ADMISION Y VERIFICACION DEL DETALLE DE LOS PRECIOS UNITARIOS)

N°	POSTOR	ADMISIBILIDAD DE OFERTAS DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA									El precio de la oferta en SOLES y el detalle de precios unitarios. (Anexo N° 6)	MONTO OFERTADO	RESULTADO
		a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	g) Oferta Económica Verificación del detalle de Precios Unitarios (Anexo N° 6).	h) PRESENTA CUMPLE	i) PRESENTA CUMPLE			
1	CONSORCIO NAPOLI	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	60 d.c.	NO CORRESPONDE	PRESENTA CUMPLE	S/ 222,474.56	NO ADMITIDO (1)	

CONSORCIO NAPOLI: EL COMITÉ DE SELECCION DECIDE RECHAZAR LA OFERTA DEL POSTOR, DEBIDO A QUE DE LA REVISION DEL CONTENIDO DEL ANEXO 06 (PRECIO DE LA OFERTA) LOS METRADOS DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS EN EL EXPEDIENTE TECNICO, DIFIEREN A LO PRESENTADO POR EL POSTOR EN SU OFERTA ECONOMICA. PARTIDAS: 01.01.02.02 - TANQUE DE COMPENSACION DICE: SUMINISTRO DE INSTALACION DE ROMPE AGUA BRIDA 4" DEBE DECIR: SUMINISTRO E INSTALACION DE ROMPE AGUA BRIDA 4" - 01.01.02.03 DICE: SUMINISTRO E INSTALACION DE ROMPE AGUA BRIDA 1 1/2" DEBE DECIR: SUMINISTRO DE ROMPE AGUA BRIDA 1 1/2" - VESTIDURAS DE DERRAMES CON BORDES BOLDEADOS M:1:5 DICE: SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PARA LLENADO DE CISTERNA PVC C-10 DE 1 1/2" CON ACCESORIOS DEBE DECIR: SUMINISTRO DE INSTALACION TUBERIA PARA LLENADO DE CISTERNA PVC C-10 DE 1 1/2" CON ACCESORIOS; LOS MONTOS INDICADOS EN LA COLUMNA DE SUBTOTALES CONTIENEN ERRORES DE CALCULO EN EL REDONDEO, EN TAL SENTIDO Y EN APEGO AL RLCE ARTICULO N° 60 NUMERAL 60.1, (...) Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta. (...), NO SIENDO SUBSANABLE, EL COMITÉ DE SELECCION RECHAZA LA OFERTA PRESENTADA.


COMITÉ DE SELECCION
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
PRIMER MIEMBRO


COMITÉ DE SELECCION
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
PRESIDENTE


COMITÉ DE SELECCION
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
SEGUNDO MIEMBRO(S)

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	INFORME N°02-2024-CS/MDSA-1
		Fecha del informe	18/10/2024

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	Econ. SAMUEL LEONARDO CHIOK PEREZ
---	---	-----------------------------------

3	ANTECEDENTES	DECLARATORIA DE DESIERTO, ha sido declarado desierto toda vez que de la revisión de la DOCUMENTACION de la OFERTA, presentada por el postor, se observa que no cumple con los solicitado en las bases integradas.
---	--------------	---

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	contratación para ejecución de obra: "CONSTRUCCION DE CISTERNA, ALCANTARILLA Y LAVADERO MULTIUSO; EN EL(LA) PISCINA UNIVERSAL DEL DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" con CUI N° 2620345
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	AS-SM-23-2024-CS/MDSA-1
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	UNICO

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron [1] participantes, pero no presentaron ofertas.	
	Se presentaron UNA (01) ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: UNA (01) ofertas, no fueron admitidas,[4] ofertas, fueron rechazas.[5] ofertas, fueron descalificadas.	X

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X
6.5	Otras[6]

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:	
7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X
7.5	Otros [8]	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]	
	
	
	

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

1.- Absolver consultas y/o Observaciones que pudieran ser presentadas en la etapa correspondiente

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9

  JORGE LUIS MORALES TITO PRIMER MIEMBRO	  EDGARD M. CARDENAS MONTOYA PRESIDENTE	  ORLANDO FUENTES RIVERA UGARTE SEGUNDO MIEMBRO (e)
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		